
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION N°	
390	122

Montevideo, 19 de julio de 2022

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Coordinador Medios Digitales de Aprendizaje (Escala ES - Grado 8 – Coordinador Especializado II) para el Centro de Transformación Digital.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado CTD 6/22 desde el día 09 de mayo de 2022 en la página web de la UTEC; b) la recepción de las postulaciones de los concursantes; c) el acta de conformación del tribunal con el cuarto miembro electo por el concursante; d) la evaluación de los méritos y antecedentes del concursante; e) la entrevista personal del Tribunal con el postulante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado; f) la evaluación psico-técnica del postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a el postulante seleccionado;

CONSIDERANDO: I) que dicho Tribunal concluye que Guillermo Ortiz Meirana es el postulante que, habiendo superado los mínimos requeridos para la aprobación del concurso, obtuvo el mejor puntaje final;

II) que, habiéndose sustanciado las etapas correspondientes del respectivo concurso, corresponde aprobar las actuaciones cumplidas, designando por vía de ascenso a Guillermo Ortiz Meirana en el cargo concursado;

III) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos, así como los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado;



ATENTO: a lo precedentemente expuesto; a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012; a la Estructura organizativa y funcional de UTEC dispuesta en las resoluciones de este Consejo N° 364/18, de 12 de setiembre de 2018, y al Procedimiento para movilidad interna y promoción de funcionarios y docentes implementado por el Centro de Desarrollo de Personas en aplicación de la política aprobada por este Consejo en acta N° 48/18, de 4 de diciembre de 2018 y demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Homologar el fallo del Tribunal del concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Coordinador Medios Digitales de Aprendizaje (Escalafón ES - Grado 8 – Coordinador Especializado II) para el Centro de Transformación Digital de acuerdo a su informe final de fecha 06 de julio de 2022.

2°. Designar por vía de ascenso al Téc. Guillermo Ortiz Meirana, titular de la cédula de identidad N°. 4.159.241-2, en el cargo Coordinador Medios Digitales de Aprendizaje (Escalafón ES - Grado 8 – Coordinador Especializado II) para el Centro de Transformación Digital.

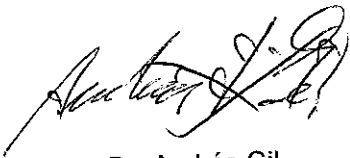
3°. Las erogaciones emergentes de la presente resolución se imputarán al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 353 "Desarrollo Académico", Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central".

4°. Cesar al Téc. Guillermo Ortiz Meirana en el cargo de Analista Especializado I de Contenidos e-Learning (Escalafón ES - Grado 7 – Analista especializado I).

5°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.


Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica


Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica


Dr. Andrés Gil
Consejero
Universidad Tecnológica